



## FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **BAILLIE G WW JAPN A EUR HDG AC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

## **INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014**

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

**BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE FUNDS PLC**  
**ANNUAL REPORT AND AUDITED FINANCIAL STATEMENTS**  
**FOR THE YEAR ENDED 30 SEPTEMBER 2023**

(An umbrella fund with segregated liability  
between its sub-funds)

## Legal Notices

---

MSCI ESG Research

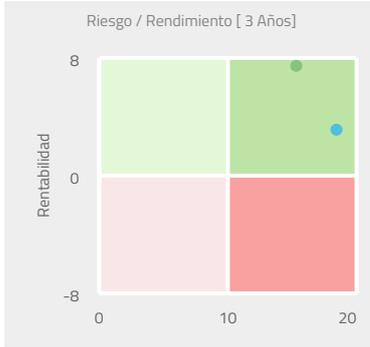
Certain information contained herein (the "Information") is sourced from/copyright of MSCI Inc., MSCI ESG Research LLC, or their affiliates ("MSCI"), or information providers (together the "MSCI Parties") and may have been used to calculate scores, signals, or other indicators. The Information is for internal use only and may not be reproduced or disseminated in whole or part without prior written permission. The Information may not be used for, nor does it constitute, an offer to buy or sell, or a promotion or recommendation of, any security, financial instrument or product, trading strategy, or index, nor should it be taken as an indication or guarantee of any future performance. Some funds may be based on or linked to MSCI indexes, and MSCI may be compensated based on the fund's assets under management or other measures. MSCI has established an information barrier between index research and certain Information. None of the Information in and of itself can be used to determine which securities to buy or sell or when to buy or sell them. The Information is provided "as is" and the user assumes the entire risk of any use it may make or permit to be made of the Information. No MSCI Party warrants or guarantees the originality, accuracy and/or completeness of the Information and each expressly disclaims all express or implied warranties. No MSCI Party shall have any liability for any errors or omissions in connection with any Information herein, or any liability for any direct, indirect, special, punitive, consequential or any other damages (including lost profits) even if notified of the possibility of such damages.

---





**ESTADÍSTICAS**



Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	18,49%	15,43%
Ratio Sharpe	0,17	0,48
Max. Drawdown	-42,70%	25,07%
Correlación	0,59	
Beta	0,71%	
Alfa	-2,17%	
T.E.	15,51%	
Info Ratio	-0,28	

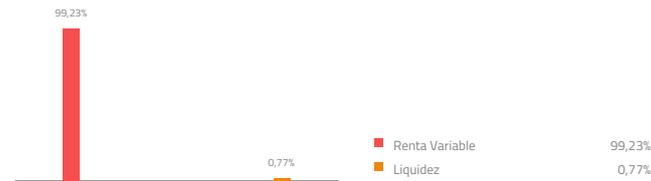
**10 PRINCIPALES POSICIONES**

1.SONY	5,24
2.KEYENCE	4,48
3.SOFTBANK GROUP	4,35
4.SBI HOLDINGS	3,97
5.RECRUIT HOLDINGS	3,72
6.SUMITOMO MITSUI TRUST	3,49
7.MURATA	3,47
8.DISCO	3,46
9.MS&AD INSURANCE	3,21
10.SMC	2,89
<b>Total</b>	<b>38,28</b>

**DISTRIBUCIÓN**

**Distribución por Tipo de Activo**

Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Geográfica**

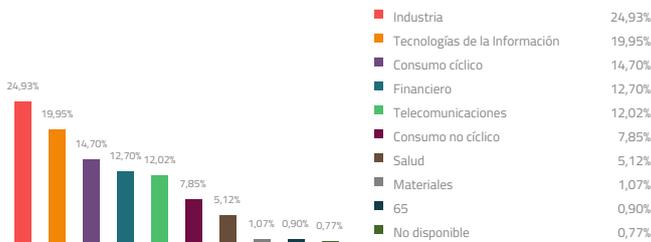
Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Sectorial**

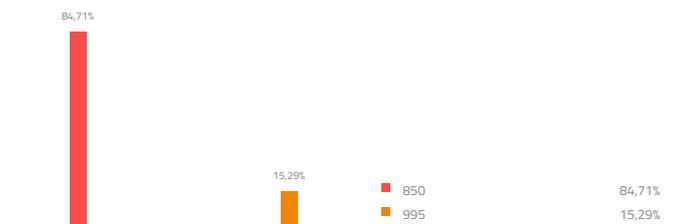
Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Calidad Crediticia**

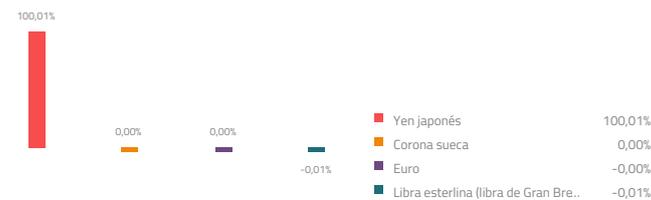
Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución por Divisas**

Datos a 01/2024



Fuente: Allfunds Bank



**CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA**

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "C" (GBP) ACC	IE00BP852R21	GBP	ACUM	0	0	-	-	-	0,19%	-	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (USDHDG) ACC	IE00BXDZF966	USD	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,74%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (USD) INC	IE00BFWVPM20	USD	DIST	1.000.000	0	0,60%	0,00%	-	0,79%	0,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (USD) ACC	IE00BY754358	USD	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,69%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (JPY) ACC	IE00BPYP3T56	JPY	ACUM	100.000.000	0	-	-	-	0,67%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (GBPHDG) ACC	IE00BVGBXR11	GBP	ACUM	10.000	0	0,60%	-	-	0,81%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (GBP) INC	IE00BFWVPR74	GBP	DIST	10.000	0	-	-	-	0,79%	0,00%	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (GBP) ACC	IE00BFWVPN37	GBP	ACUM	1.000.000	0	0,60%	-	-	0,79%	-	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (EURHDG) ACC	IE00BVGBXT35	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,74%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (EUR) INC	IE00BFWVPQ67	EUR	DIST	1.000.000	0	0,60%	0,00%	-	0,79%	0,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "B" (EUR) ACC	IE00BYW73306	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,69%	1,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (USDHDG) ACC	IE00BK70X697	USD	ACUM	1.000	0	1,50%	-	-	1,71%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (SEK) ACC	IE00BF4LVG61	SEK	ACUM	10.000	0	-	-	-	1,69%	5,00%	-
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (GBPHDG) ACC	IE00BVGBXQ04	GBP	ACUM	1.000	100	-	-	-	1,71%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (EURHDG) INC	IE00BFWYPN26	EUR	DIST	1.000	0	1,50%	0,00%	-	1,71%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (EURHDG) ACC	IE00BVGBXS28	EUR	ACUM	1.000	0	-	-	-	1,71%	5,00%	0,00%
BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE JAPANESE "A" (EUR) ACC	IE00BYNZR422	EUR	ACUM	1.000	0	-	-	-	1,69%	5,00%	-

\* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



## GLOSARIO

### Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

### Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

### Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

### Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

### Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

### Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

### Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

### Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

### OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

## AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

**Aviso Legal:** Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>[movil.deutsche-bank.es](https://movil.deutsche-bank.es)

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE  
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: BAILLIE GIFFORD WORLDWIDE FUNDS PLC (en adelante, IIC extranjera), cuyos fondos son gestionados por y Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited.

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA**

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

**COMERCIALIZADORES**

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

**REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES**

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

**Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".**

## **PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS**

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 08:30. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

## **COMISIONES Y GASTOS**

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

## **OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES**

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

## **PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO**

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

## **PUBLICIDAD**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

## **RÉGIMEN FISCAL**

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

<b>Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.</b>
---

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

### **Baillie Gifford Worldwide Japanese Fund - Acciones de Clase A EUR Accumulation Hedged**

Acumulación Acciones- ISIN IE00BVGBXS28. Baillie Gifford Worldwide Japanese Fund (el «Fondo») es un subfondo de Baillie Gifford Worldwide Funds PLC (la «Sociedad» o el «PRIIP»). El Fondo está gestionado por **Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited** (el «Gestor»), que es una filial de Baillie Gifford Overseas Limited [y forma parte del Grupo Baillie Gifford]. El Gestor es el productor del PRIIP y está autorizado en Irlanda y regulado por el Banco Central de Irlanda. Para más información sobre este PRIIP, visite [www.bailliegifford.com](http://www.bailliegifford.com) o llame al 00-353-1-241-7156. El Banco Central de Irlanda es responsable de la supervisión de Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited en relación con este Documento de Datos Fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Irlanda.

Fecha de producción 15/02/2024

## ¿Qué es este producto?

### **Tipo**

Baillie Gifford Worldwide Japanese Fund (el «Fondo») es un subfondo de Baillie Gifford Worldwide Funds PLC (la «Sociedad»). El Fondo está gestionado por Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited. La Sociedad es una sociedad de inversión de capital variable, constituida conforme a la legislación irlandesa como sociedad anónima de conformidad con las Companies Acts y el Reglamento sobre OICVM, y está gestionada por el Gestor.

### **Plazo**

El Fondo no tiene ningún vencimiento fijo. Todas las Acciones del Fondo podrán ser rescatadas por la Sociedad en determinadas circunstancias, detalladas en el Folleto, incluyendo si así lo determinan los Consejeros de la Sociedad, previa consulta con el Gestor. Así, el Gestor no podrá terminar unilateralmente el Fondo.

### **Objetivos**

El Fondo trata de aumentar al máximo la rentabilidad total a largo plazo, principalmente mediante el crecimiento del capital. El Fondo puede invertir en cualquier sector económico de Japón, ya sea directa o indirectamente. Se invertirá principalmente en acciones de empresas. El Fondo aplica un filtro basado en ingresos por el que se excluyen aquellas empresas con cierto grado de actividad en determinados sectores, según se detalla en el Folleto. El Fondo cumplirá la política del Gestor de Inversiones a la hora de evaluar si una empresa ha infringido el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Fondo se gestiona de manera activa y no se utiliza ningún índice para determinar o limitar la composición de la cartera del Fondo. La rentabilidad del Fondo (tras la deducción de costes) se compara con la del índice TOPIX. El Fondo trata de obtener resultados significativamente mejores que los del índice. El rendimiento del Fondo depende de los resultados de los activos subyacentes. Los ingresos se reinvertirán. No se comprarán acciones adicionales, pero la reinversión se verá reflejada en el precio de sus acciones de acumulación existentes. Esta clase de acciones con cobertura pretende eliminar la exposición a divisas entre la moneda de la clase de acciones y la de la mayoría de los activos subyacentes del Fondo. Usted puede vender todas o algunas de sus acciones cualquier día hábil para los bancos de Irlanda, contactando con el Agente de Transferencias por teléfono o por correo. Los activos del Fondo se mantienen a través del Depositario de la Sociedad, que es Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited. Para obtener información adicional y práctica, incluidos los precios y la documentación, consulte la sección «Otros datos de interés» de este documento. Este documento de datos fundamentales describe únicamente el Fondo. El Folleto y los informes y las cuentas anuales y semestrales se preparan para la Sociedad en lugar de para el Fondo. Los activos del Fondo están segregados de los de otros fondos de la Sociedad. Eso significa que los activos de un fondo no pueden usarse para atender los pasivos de otro fondo. Usted podrá canjear en cualquier momento la totalidad o parte de sus acciones en el Fondo por acciones de otro fondo de la Sociedad. Para obtener más información, consulte el apartado de conversión de acciones del Folleto.

### **Inversor minorista al que va dirigido**

El Fondo es adecuado para todos los inversores que buscan un fondo cuyo objetivo sea lograr un crecimiento del capital en un horizonte de inversión a largo plazo invirtiendo en empresas centradas en la creación de valor sostenible. El Fondo tiene en cuenta las preferencias en materia de sostenibilidad mediante la consideración cualitativa de las principales incidencias adversas utilizando un enfoque de exclusiones. El inversor debe estar preparado para soportar pérdidas. El Fondo es compatible con la distribución masiva en el mercado. Es posible que el fondo no sea adecuado para inversores preocupados por la volatilidad y el rendimiento a corto plazo, que busquen una fuente de ingresos periódica y una inversión inferior a cinco años. El Fondo no ofrece protección de capital.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra la probabilidad de que el producto pierda dinero debido a los movimientos en los mercados o porque no podamos pagarle.



Riesgo más bajo

Riesgo más alto



El indicador de riesgo asume que va a mantener el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar significativamente si usted sale anticipadamente y podría recibir una cantidad inferior.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa el riesgo medio.

Este indicador evalúa las pérdidas potenciales del rendimiento futuro en un nivel medio, y las malas condiciones del mercado podrían afectar a la capacidad de Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited para pagarle.

La exposición a un único mercado y a divisas extranjeras puede aumentar el riesgo. Los gastos se deducen de los ingresos; si los gastos exceden los ingresos, el valor del capital disminuye.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

Las cifras mostradas incluyen todos los costes del producto en sí, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted pague a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**Lo que reciba de este producto dependerá del rendimiento futuro del mercado. La evolución del mercado en el futuro es incierta y no se puede predecir con exactitud.**

**Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera distinta en el futuro.**

Periodo de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		EUR 10,000	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 4,170	EUR 2,870
	Rendimiento medio cada año	-58.28%	-22.09%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 7,110	EUR 3,270
	Rendimiento medio cada año	-28.86%	-20.01%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 10,360	EUR 14,700
	Rendimiento medio cada año	3.61%	8.01%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	EUR 16,150	EUR 19,670
	Rendimiento medio cada año	61.50%	14.49%

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este producto no se puede canjear fácilmente. Si sale de la inversión antes del período de mantenimiento recomendado, no tendrá ninguna garantía.

**No favorable** Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre septiembre de 2021 y marzo de 2023.

**Moderado** Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre octubre de 2016 y octubre de 2021.

**Favorable** Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre febrero de 2016 y febrero de 2021.

## ¿Qué pasa si Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited no puede pagar?

Cualquier impago por parte de Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited no afectará significativamente al valor de sus acciones. Sin embargo, un impago por parte del Fondo o de cualquiera de las tenencias subyacentes podría afectar al valor de su inversión. La relación legal es entre un inversor y la Sociedad, cualquier tenencia directa de estos no está cubierta por ningún plan de compensación a inversores en relación con Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited o la Sociedad.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependerán de cuánto haya invertido tiempo que mantenga el producto y del comportamiento del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se han invertido 10,000.00 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
<b>Costes totales</b>	EUR 679	EUR 1,670
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	6.9%	3.0% cada año

(\*) Ilustra cómo reducen los costes su rentabilidad cada año durante el período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que si sale durante el período de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media anual sea del 8.6 % antes de los costes y del 5.6 % después de los costes.

### Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	5,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión.	Hasta EUR 500
<b>Costes de salida</b>	Ni Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited ni el Fondo cobran una comisión de salida por este producto, pero la persona que le venda el producto si podría hacerlo.	EUR 0
Costes corrientes deducidos cada año		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	1.81 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	EUR 181
<b>Costes de operación</b>	0.18 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	EUR 18
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento</b>	No se aplican comisiones de rentabilidad a este producto.	EUR 0

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Se ha seleccionado el período de mantenimiento recomendado de 5 años, ya que las inversiones en renta variable deben verse como inversiones a largo plazo. Sin embargo, no existe un período de mantenimiento mínimo (o máximo) para el Fondo. Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de cinco años. El riesgo real puede variar significativamente si usted sale anticipadamente y podría recibir una cantidad inferior. No se cobran gastos de salida pero la persona que le vende el producto podría hacerlo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene una reclamación sobre la persona que le asesora o vende el producto, tendrá que proporcionar los detalles de la misma a la persona que le asesoró o le vendió el producto. Si tiene alguna reclamación sobre el producto o la conducta del Productor, puede presentar las reclamaciones contactando con el responsable de relaciones con el cliente del Productor en Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited, 4/5 School House Lane East, Dublín 2, enviando un correo electrónico a [BGE@bailliegifford.com](mailto:BGE@bailliegifford.com) o llamando al 00-353-1-241-7156.

## Otros datos de interés

Este documento de datos fundamentales ha sido elaborado por Baillie Gifford Investment Management (Europe) Limited. Visite el sitio web [www.bailliegifford.com](http://www.bailliegifford.com) para obtener más información sobre el Fondo y consultar los documentos que tenemos la obligación legal de poner a su disposición, como el Folleto, la rentabilidad histórica de los últimos 10 años, los últimos precios de las acciones y los últimos informes anuales y semestrales de Baillie Gifford. Todos esos documentos están disponibles en inglés, en papel, y se entregan gratuitamente al solicitarlos. La legislación tributaria de Irlanda puede afectar a su situación fiscal personal. Los escenarios de rentabilidad se calculan mensualmente y estos cálculos están disponibles en el sitio web del Fondo, en [www.bailliegifford.com](http://www.bailliegifford.com). Es posible que la persona que le asesore sobre este producto o se lo venda deba proporcionarle información adicional según lo requieran el organismo regulador del sistema financiero o la legislación nacional. La versión más actualizada de este documento de datos fundamentales se puede encontrar en el sitio web de la Sociedad, en [www.bailliegifford.com](http://www.bailliegifford.com). El Gestor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, busque asesoramiento financiero independiente.